

DE ELCHE



Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Doy fe. En Santa Pola a 28 de enero de 2009. La Secretarí en Funciones. Fdo.: Cristina Covés Jodar

Cristina Covés Jodar

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en las siguientes sesiones con fecha 16 de diciembre de 2008, subsecuente el 23 de marzo de 2009, excepto los sectores La Caldera, Perdices I, Perdices II, Perdices III, Perdices IV, Perdices V, Perdices VI, La Balsa, Bahía I, Bahía II, Xipretea, Ampliación Polígono Industrial y Sendres. Con fecha 23 de marzo de 2009 se aprobó el sector "La Caldera" y con fecha 29 de junio de 2009 se aprobó el sector "LA CALERA".

FDO: EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

PLAN GENERAL DE ORDENACION

SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

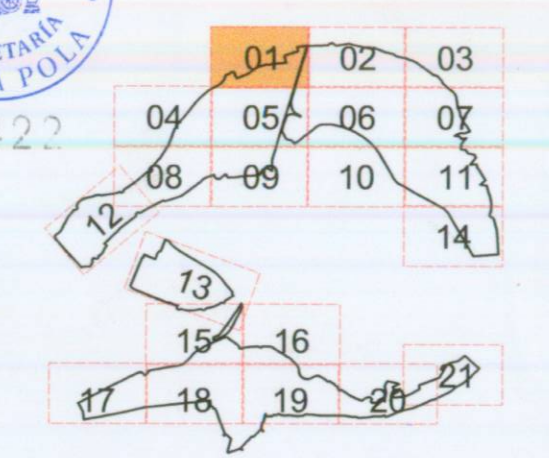
RESIDENCIAL	
	1 Planta
	2 Plantas
	3 Plantas
	4 Plantas
	5 Plantas
	6 Plantas
	7 Plantas
	8 Plantas

OTROS USOS

Espacios libres

- Ambito de Unidad de Promoción
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Zona de Afección Viaria

ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN
ORDENACIÓN PORMENORIZADA



DIRECCIÓN DE EQUIPO: M^o JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta